MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 46-2017

Acta de la sesión ordinaria número cuarenta y seis, dos mil diecisiete, celebrada por el Consejo Superior de Educación el lunes 21 de agosto de 2017, a las 5:00 p.m., en la Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras .

Asisten:

- Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública, presidenta
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación Pública, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación Pública, propietaria
- Fernando López Contreras, Representante de Educación Primaria, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Helvetia Cárdenas Leitón, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente
- Giselle Cruz Maduro. Secretaria General

Ausentes con justificación:

- David Morales Valerio, Representante de la Educación Primaria, Suplente

Agenda
Sesión ordinaria N° 46-2017
Lunes 21 de agosto 2017, 5:00 p.m.
Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras

1. Discusión y aprobación de la agenda del día

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

2. Discusión y aprobación de las actas N° 42-2017 y N°43-2017.
3. Informe de Comisiones
4. Presentación de Innovaciones educativas basadas en el uso de tecnologías móviles, por parte de la señora Carmen Salcedo, en el marco del Taller de Innovación Educativa "Movilízate", y que se lleva a cabo del 21 al 24 de agosto
5. Informe de correspondencia
6. Asuntos varios

   Sesiones mes de setiembre

   Lunes 4, jueves 7, lunes 11, lunes 18, jueves 28 y viernes 29

ARTICULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el día de hoy lunes 21 de agosto de 2017.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Sometemos a votación la agenda del día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-46-2017

Aprobar la agenda del día correspondiente al día de hoy lunes 21 de agosto de 2017.

ARTÍCULO 2

Aprobación de las actas N° 42 y 43-2017.

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido de las actas N°42-2017 y N° 43-2017.

Auditoría Interna M. E. P.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Sometemos a votación el conocimiento de las actas N° 42-2017 y N° 43-2017.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-46-2017

> ***Aprobar el acta N° -42-2017 celebrada el lunes 7 de agosto de 2017 y el acta N° 43-2017, celebrada el jueves 10 de agosto, con las observaciones de forma planteadas por los señores miembros.***

ARTÍCULO 3

Informe de Comisiones

1. Comisión de Planes y Programas.

No presenta dictámenes.

2. Comisión de Leyes y Reglamentos

A. Solicitud de aprobación de la normativa interna del Colegio Universitario de Limón.

Señor Ricardo Ramírez: este es un procedimiento que como todos las anteriores ha venido realizando la Secretaría con su departamento y de conformidad con el reglamento de las instituciones de educación superior parauniversitaria los han venido presentando, este tiene fecha de inicio desde marzo de 2015, ha sido referido al Consejo, no quiere decir pues que esto ha estado ahí, no, desde ahí empezó el análisis por parte de los técnicos del documento, es un documento amplio y que lleva mucho trabajo realmente de coordinación con la institución se le han hecho todas las observaciones, se les remiten y ellos las devuelven y se vuelve a analizar, entonces tiene varios documentos donde se remiten las observaciones y otra vez ya los técnicos los han analizado y nosotros realmente consideramos que está ya para someterlo a consideración del plenario.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría
Interna
M. E. P.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Sometemos a votación el dictamen sobre la normativa interna del Colegio Universitario de Limón.

Se le da lectura al dictamen, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 03-46-2017

Considerando:

I. Que mediante oficio DEC-094-2015, de fecha 26 de marzo del 2015, el señor Desiderio Arias Corella, decano del Colegio Universitario de Limón, presentó para análisis la propuesta de Estatuto Orgánico de la institución, con los ajustes dispuestos en el Decreto Ejecutivo N° 38639-MEP.

II. Que mediante oficio DEC-196-2015, de fecha 30 de junio del 2015, el señor decano presentó para análisis la propuesta de Reglamento Disciplinario Estudiantil, con los ajustes dispuestos en el Decreto Ejecutivo N° 38639-MEP.

III. Que mediante oficio DEC-293-2015, de fecha 02 de octubre del 2015, la señora Karleny Clark Nelson, decana a.i., del Colegio Universitario de Limón, presentó para análisis la propuesta de Reglamento de Régimen Académico, con los ajustes dispuestos en el Decreto Ejecutivo N° 38639-MEP.

IV. Que mediante oficio CSE-SG-227-2016, de fecha 15 de marzo del 2016, se le remite al Colegio Universitario de Limón, el Informe Técnico Legal N° CSE-SG-IT-11-2016, de fecha 15 de marzo del 2016, en el cual se le señaló las observaciones sobre las propuestas de normativa interna presentadas para aprobación.

V. Que mediante oficio DEC-303-2016, de fecha 29 de setiembre del 2016, la señora Asilde Jiménez Torres, Decana a.i., del Colegio Universitario de Limón, remitió el Estatuto Orgánico, el Reglamento de Régimen Académico y Reglamento Estudiantil con las correcciones señaladas en el Informe Técnico Legal CSE-SG-IT-11-2016.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

VI. Mediante oficio de la Secretaría General CSE-SG-971-2016 de fecha 28 de octubre del 2016, en el cual se le remite un último informe técnico-legal con observaciones, a saber el CSE-SG-IT-075-2016, de fecha 28 de octubre del 2016.

VII. En oficio DEC-342-2016, la señora decana del Colegio Universitario de Limón, presentó la última versión del Reglamento de Régimen Académico, Reglamento de Vida Estudiantil y el Estatuto Orgánico.

VIII. Mediante oficio CSE-SG-1171-2017, de fecha 16 de enero del 2017, se le solicitó a la señora Asilde Jiménez Torres, decana del Colegio Universitario de Limón, que de previo a la aprobación de la normativa por parte del Consejo Superior de Educación, debe aportarse el acuerdo de aprobación de las propuestas de la normativa interna por parte del Consejo Directivo del Colegio universitario de Limón.

IX. Que en la sesión ordinaria N° 347-2017 del Consejo Directivo del Colegio Universitario de Limón, celebrada el día 15 de marzo del 2017, en el artículo IV, inciso a), se acordó: *aprobar las modificaciones realizadas en el Estatuto Orgánico, Reglamento de Vida Estudiantil y Reglamento del Régimen Académico.*

X. Mediante Informe Técnico Legal N° 020-2017, se da por concluido el proceso de revisión y correcciones del Estatuto Orgánico, el Reglamento de Vida Estudiantil y el Reglamento de Régimen Académico, presentado por el Colegio Universitario de Limón, el cual cumple con lo establecido en el artículo 77 del Decreto Ejecutivo 38.639-MEP; dicho informe fue elaborado por Roxana Arguello Chaverri y Alberto Chévez León, Asesores de la Secretaría General del Consejo Superior de Educación y avalado por la señora Giselle Cruz Maduro, Secretaria General.

Por tanto

Aprobar el Estatuto Orgánico, el Reglamento de Régimen Académico y el Reglamento de Vida Estudiantil del Colegio Universitario de Limón; por cuanto dichas normativas internas de la Institución Parauniversitaria, cumplen con todos los requerimientos técnicos y legales establecidos en el artículo 77 y concordantes del Decreto

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Ejecutivo N° 38.639-MEP, denominado "Reglamento a la Ley que Regula las Instituciones de Enseñanza Superior Parauniversitaria"

ARTÍCULO 4

Presentación de Innovaciones educativas basadas en el uso de tecnologías móviles, por parte de la señora Carmen Salcedo, en el marco del Taller de Innovación Educativa "Movilízate", y que se lleva a cabo del 21 al 24 de agosto.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Muy buenas tardes, me da mucho gusto introducir el tema innovaciones educativas basadas en el uso de tecnologías móviles. La señora Karla Salguero, directora de la Dirección de Recursos Tecnológicos, va a hacer la presentación de la experta que nos visita y del tema que ella va a introducir.

Señora Karla Salguero: Muy buenas tardes y muchísimas gracias. Nos sentimos muy honrados desde la Dirección de Recursos Tecnológicos por contar con este espacio para compartir las palabras y la excelente exposición que la doctora Salcedo nos va a ofrecer.

La doctora Salcedo viene a Costa Rica en el marco de nuestro proyecto "Movilízate", que es una experiencia que estamos desarrollando en el país con uso de telefonía celular, tecnologías móviles para el aprendizaje. En este encuentro hemos compartido la oportunidad de implementar el uso de la telefonía celular en el marco de la directriz que la señora ministra aprobó en el 2016, en el que los estudiantes pueden utilizar los teléfonos celulares en el aula y esto representa una iniciativa, muy interesante que le brinda posibilidades a los estudiantes de aprovechar sus recursos y tener acceso a la información.

En ese marco la doctora Salcedo nos va compartir no sólo sobre el tema de innovación educativa basada en el uso de telefonía celular sino también del uso de tecnologías digitales, así como de experiencias que están desarrollándose en el país.

Un punto importante es que en el marco de la directriz nosotros nos hemos abocado en la alianza estratégica con la Fundación Omar Dengo y con la Fundación Telefónica quien ha auspiciado la traída de la doctora Salcedo, un documento sobre las orientaciones para el uso de telefonía, que es un infográfico que está en las llaves mallas que se les está repartiendo y que en este infográfico

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

estamos generando una serie de recomendaciones que pueden tener acceso los docentes, los estudiantes, y los padres de familia para tener claro cómo aprovechar el uso de la telefonía.

El infográfico nada más para mencionarles está aquí, es el infográfico de uso de dispositivos lo tienen en sus llaves y se ha construido en alianza como les decía con la Fundación Omar Dengo, la Fundación Telefónica y la Dirección de Recursos Tecnológicos y genera una serie de recomendaciones con este código QR que desde su teléfono celular pueden captarlo, tienen acceso al documento completo de orientaciones para los centros educativos.

Procedo a presentar a la doctora Carmen Salcedo, ella es española y reiteramos nuestra solidaridad por todos los eventos ocurridos en España. Como costarricenses sabemos que el trabajo que estamos haciendo en innovación y en tecnología será un aporte importante al luchar contra el flagelo del terrorismo

Ella es especialista en antropología americana de la Universidad Complutense de Madrid, además es doctora en antropología social y cultural, doctorado 2010,-2011 de la Universidad Autónoma de Barcelona, licenciada en Geografía e Historia, especialista en antropología mexicana y además, actualmente es la directora de investigación en proyectos educativos de la Asociación en Barcelona con un trabajo muy importante en desarrollo de innovación y experiencia muy importante en desarrollo de stem para mujeres con uso de tecnologías, etc.

Señora Carmen Salcedo. Señora ministra muchísimas gracias, señoras, señores miembros del Consejo Superior de Educación gracias por invitarme, me siento muy honrada y muy feliz de estar aquí. Me enteré del atentado de Barcelona, ciudad en la que han nacido mis hijos, afortunadamente no ocurrió nada a los seres queridos pero si me queda una tristeza muy grande a saber por supuesto de las víctimas y que los terroristas eran jóvenes marroquíes de 17 a 24 años, jóvenes con los que yo personalmente suelo trabajar en proyectos educación inclusiva y jóvenes con los que he compartido en muchas ocasiones sus intereses y sus expectativas. Para mí es un fracaso que jóvenes de estas edades hayan sucumbido a esta locura.

Me siento muy feliz porque para mí estar aquí promocionando esto es una forma de combatir esta locura internacional de promover la paz y el desarrollo internacional. Lo que les voy a compartir es sobre todo una reflexión y el análisis al que hemos llegado tras varias investigaciones internacionales. Quisiera que se fijen en dos conceptos innovación y teléfonos móviles. Una reflexión primero, es necesario innovar porque todo el mundo habla de innovación pero tenemos que ver si es pertinente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Seguidamente se realiza la presentación y posterior se hacen los siguientes comentarios.

Señora Karla Salguero: Agradecerle a doña Carmen su exposición y realzar el hecho de que Costa Rica está apostando a utilizar la tecnología móvil especialmente en telefonía celular lo cual nos pone en el mapa de la región y del mundo, esto fue algo que nos ha compartido la señora Carmen que es una experta en justamente el uso de esa tecnología móvil.

Señora Carmen Salcedo: Esta mañana me he permitido la licencia de corregir a la señora viceministra al indicar que son pioneros en Latinoamérica, no son pioneros en el mundo; de hecho cuando me pasaron este material quise divulgarlo porque es la primera vez que veo que lo impulsa un Ministerio de Educación, porque cuando vamos, por ejemplo, a muchos colegios la normativa es no utilizar los celulares, entonces en esto son pioneros.

Si felicitarles también por cómo ha hecho ese proceso, con la participación en los padres, de las madres, excelente.

Señor Fernando López: Buenas tardes a todos y a todas, señora ministra, señora invitada. Me llama mucho la atención la presentación que nos hace, casualmente hacía memoria un poquito atrás de la presentación que nos vino a hacer una docente acá, sobre el uso de las tecnologías en el uso del planeamiento didáctico, y también el tema del PIAD, pero con toda la presentación que expuso doña Carmen, tal vez lo que me llama la atención, es que en el tema de los jóvenes para el uso de estas tecnologías pareciera ser que hay un ingrediente que no hemos desarrollado adecuadamente, creo que implícitamente usted lo mencionó.

Es el tema de la responsabilidad del uso de las mismas, porque en ese cambio generacional del uso de estas tecnologías podemos encontrarnos con que por ejemplo, tenemos algunas personas adultas como por ejemplo esta señora que vino aquí a este Consejo y nos presentó una herramienta para el planeamiento docente y que vamos a decirlo así, ella no es una adolescente, pero se esmeró en trabajar una herramienta en la cual se pudiera aprovechar para trabajar con los docentes.

Nosotros tenemos casualmente para ahora el 31 de agosto, el primer encuentro de innovaciones educativas desde el enfoque de la parte de tecnología en la región educativa, va a ser en el CTP de Carrizal, y cuando se organizaba esto se hablaba un poco sobre el tema, como hacer para llegar a que los jóvenes entiendan que no es como decía usted ahora, un juguete más y lo que sí hemos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

tratado de impulsar es aprovechar el ejemplo de personas como Isabel Gámez que fue la que vino a presentar esa herramienta, donde los mismos chicos ven que una persona adulta a esa edad, maneja toda esta situación; y entonces ellos mismos se interesan y ven que el aprovechamiento de estas tecnologías les abre un mundo de oportunidades.

Hace poco una empresa que se llama Edifans nos ofrece en su carácter de aporte a la sociedad el trabajar con nosotros una herramienta similar pero para desarrollar el planeamiento con docentes de preescolar, y la principal limitación que vimos al principio era sobre la necesidad de crear una herramienta que fuera tan amigable como que el mismo docente nos dijera, por ejemplo, tengo que hacer un curso de Excel o de cualquier otro programa para poder manejarla.

En fin, estos señores que son especialistas en software diseñaron una herramienta totalmente amigable, ya se le presentó a la asesora, a la señora ministra, y al Departamento de Educación Preescolar y se piloteo con docentes, pero la sorpresa más grande para nosotros es que habían docentes que salían con lágrimas en los ojos de ver que lo que se tardaba de tres a cuatro horas en realizar en papel y lápiz, con la herramienta lo hacían en quince minutos y ellos mismos en conclusión decían, cómo es posible que estemos perdiendo tanto tiempo y tantas oportunidades para desarrollar no solamente nuestro trabajo sino para aprender.

Esto me lleva a lo que inicialmente dije, el tema de la responsabilidad en el uso de las tecnologías, porque para nadie es un secreto lo que está muy de moda, el tema que los hackers en las redes sociales están haciendo estragos

En el seguimiento que le hemos dado al ciberbullying si se ha dado un cambio, como un retroceso en cuanto al tema del uso de esa tecnología para hacer ese tipo de en contra de las personas o de alguna persona jurídica. Es un comentario.

Tal vez, rescatar esa parte de la responsabilidad porque no puede estar del todo a la libre, sino que debe de haber un acompañamiento y una guía para aprovechar esas tecnologías.

Señor Kenneth Salas: Buenas tardes señora ministra, doña Karla que gusto verla, doña Carmen bienvenida. Estoy asombrado, yo siento que cualquier herramienta que apunte a mejorar la educación es bienvenida y más con estos chicos que son tan increíblemente absorbentes con lo que es tecnología, pero en la misma línea de lo que dice Don Fernando, casualmente hoy en nuestra institución se dieron varias conferencias de un experto de una universidad con respecto a lo peligroso que es y los alcances que puede tener el mal uso de las

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

tecnologías, hablando de lo que son los hacker y lo que son los delincuentes tecnológicos.

Por eso cualquier esfuerzo que se haga para mejorar la educación y obviamente hablando de la tecnología, bienvenido sea, pero debe estar de la mano =de esa parte de seguridad y de prevención con respecto al uso.

En nuestro caso un colegio técnico, lo había mencionado la vez pasada, hay una infinidad de aplicaciones, ejemplo SINPE y otros programas de contabilidad que se puede aplicar desde el mismo teléfono, que facilita a una persona que trabaja en estos campos el no necesariamente estar en su oficina para poder desempeñarse en su rama, hablo de contabilidad como un ejemplo, pero que de igual forma mientras una persona está pretendiendo hacer un buen uso de la tecnología hay miles o millones pretendiendo guindarse de la tecnología para causar mucho daño. Yo creo que aunado a cualquier esfuerzo también hay que visualizar ese asunto de seguridad que tiene que ir paralelo con cualquier mejoría que se dé en la parte de tecnología.

La tecnología es tan cambiante hoy en día, que nos ponían ejemplo como en el caso de nosotros, uno utiliza en teléfono como una oficina que anda con uno, uno también administra desde el teléfono, y del mal uso que se le puede dar a algo tan importante. Por esa razón, creo que una cosa tiene que ir de la mano con la otra, o sea una educación constante y con respecto al buen uso de las tecnologías pero también los riesgos que se corre con la utilización de la misma. Muchas gracias.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Doña Carmen, Karla, estimados compañeros y compañeras, señalar que realmente para mí este es un mundo fascinante cuando escucho a una persona experta como doña Carmen que se está dedicando a investigar en este campo, a alinear los descubrimientos de la neurociencia con todas estas innovaciones y luego estudiar de qué forma estás innovaciones pueden contribuir a generar ambientes de aprendizaje y desarrollo de habilidades significativas en los estudiantes, a mi realmente me parece que este es un aporte fundamental.

Sí, nosotros vimos el uso de los teléfonos móviles como una oportunidad en Costa Rica, si para los adultos que no somos nativos digitales el teléfono celular se está convirtiendo en un medio tan relevante de comunicación, de aprendizaje, de resolución de problemas, de conocimiento, de diversión, pues los jóvenes indudablemente tienen aquí todo un mundo. Me impresiona lo que doña Carmen decía, que muchos de esos nativos digitales no lo utilizan por ejemplo para discriminar correctamente información, para saber cuál es esa información altamente significativa para ellos y cuál no. También, esta toda la temática que

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

señala don Kenneth de los riesgos, lo que se mencionaba por ejemplo, cómo podemos a través de esos ambientes y espacio reproducir estereotipos que supuestamente estábamos en camino de superar.

Yo quiero agradecer su presencia y el tiempo que ha dedicado al Consejo Superior de Educación.

Señora Astrid Fischel: Muchas gracias doña Carmen, por una exposición tan estimulante. He de decirle que somos colegas, soy historiadora y me entusiasman los temas de innovación, así que estoy muy interesada en lo que nos presenta. Me gustaría, de manera muy puntual, preguntarle si ustedes han trabajado en el desarrollo de *software* para los diferentes programas de estudio, de manera que el docente cuente con aplicaciones sencillas para la introducción de temas que, por primera vez, serán abordados a través de dispositivos móviles.

También quisiera conocer su experiencia respecto a la formación docente: ¿cómo han respondido los diferentes centros de formación? ¿cómo ha respondido el docente activo que por primera vez –sobretodo- los que acumulan un poquito más de años- se ve enfrentado al gran reto de ejercer la docencia mediante medios innovadores como el teléfono celular?

En otro orden de cosas, me interesa saber sobre las estratégicas orientadas a asegurar que los jóvenes se concentren en el programa de estudios y a evitar que los mismos, no se distraigan con el correo electrónico u otra red social.

Señor Ricardo Ramírez: Muchísimas gracias doña Carmen es un tema muy actual y que va a seguir siendo actual durante mucho tiempo. A mí me llama poderosamente la atención un tema que toca, el de la ética y realmente lo relaciono con nosotros. En Costa Rica tenemos gracias a Dios una imagen de un país que conserva su medio ambiente y eso dentro de la ética nuestra se ha ido, gracias a Dios, calando en el sistema educativo.

Pero también las recientes noticias nos dicen que hay más de cuatro teléfonos por persona o sea hay cuatro millones de habitantes en Costa Rica y existe más de doce millones de aparatos, aparte de los programas, del desarrollo de todo lo que queramos a lo interno, también me parece la responsabilidad desde el aspecto educativo de cómo manejar los aparatos ya en desuso.

Estamos conscientes de que en esto del nativo y no nativo, pues nosotros la verdad que la mayoría tan siquiera en mi caso he tenido toda mi vida como dos teléfonos celulares porque no se hace falta más para llamar, pero los muchachos uno los ve que a veces en un año cambian tres o cuatro veces de aparato y la

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

verdad es que eso, no solamente está aunado al avance tecnológico sino también un asunto de mercadeo.

O sea, las empresas necesitan vender aparatos telefónicos, así está, pero también tenemos que educar a las personas del uso consciente que se le debe dar al aparato como tal, en contra a veces del mismo mercadeo, es decir, si el aparato es todavía funcional porqué yo lo voy a cambiar; eso a mí me parece que debe estar dentro de los programas y dentro de cualquier estrategia educativa que se pueda hacer. Aprovechar al máximo la vida útil de un aparato y saber cómo desecharlo, porque si no, se nos va a convertir en toneladas de basura tecnológica.

Yo creo que esas dos cosas dentro de la ética son muy interesantes, no sé si dentro de los programas que ustedes han desarrollado con la empresa telefónica o tienen ese aspecto en el desarrollo educativo en España y si la empresa los desarrolla.

Señora Helvetia Cárdenas: Buenas noches encantada de tenerlas esta noche con nosotros. En realidad una temática muy importante, yo quisiera señalar que tenemos en el Instituto de Investigación y Educación de la Universidad de Costa Rica en el INIE, justamente un programa que se dedica a la investigación de estos temas. En esas investigaciones hemos incursionado en lo que sucede en el aula con los teléfonos móviles, inclusive acabamos de cerrar un proceso de tesis de estudiantes de licenciatura donde ellas querían determinar la influencia del lenguaje SMS en la ortografía, donde utilizaron el método de la teoría fundamentada y fueron a las aulas a observar lo que hacían los jóvenes ya adolescentes, chicos de sexto grado y notaron como surgen nuevos lenguajes, nuevas formas de comunicarse, un código casi que secreto entre ellos, pero que va más allá de lo que se esperaría y entonces cambian las palabras, para nada están economizando letras por ejemplo o símbolos sino que le dan otros significados y entre ellos esos mensajes cobran sentido.

Una experiencia muy interesante. En relación con el uso del teléfono móvil creo que se ha satanizado y bien hemos visto el beneficio que eso puede tener, porque desarrollan capacidades diferentes, una lógica diferente de pensamiento, de estructura y sobre todo de estrategia de cómo yo comunico lo que realmente ~~yo~~ quiero señalar.

Antes le decía a don Manuel que en Costa Rica tenemos como parte de la programación que se hace desde la FOD, un programa que se llama Scratch, no lo tienen todas las instituciones pero algunas sí; y en una investigación también por parte del INIE, que desarrollamos sobre comprensión lectora y uso de las Tic,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ahí nos dimos cuenta como los chicos son tan habilidosos y a pesar de la FOD tiene unos filtros para que los chicos no puedan acceder a otras páginas que no interesan, ellos le llegan porque han desarrollado esas, de llegarle a la información que ellos quieren a como haya lugar.

Les recuerdo que en este programa que es totalmente de programación, por ejemplo, se realizó un ejercicio de los medios de comunicación, unos tenían la radio y otros el periódico, en grupos diferentes y desde la posición que tienen los laboratorios de las instituciones educativas se estructuró el trabajo que van a hacer. Resultó muy interesante dado que hay una parte emocional del estudiante que le salta y puede más que el objetivo que en ese momento están desarrollando. Muchas gracias.

Señora Carmen Salcedo: Muchas gracias por las aportaciones porque son temas que no he podido extraer. Fíjense que han salido cuestiones como uso consciente, responsabilidad, ética.

Es cierto que la amplificación de una mala conducta con los dispositivos móviles consigue un impacto muchísimo mayor que de forma analógica, por ejemplo, un comportamiento deshonesto con un compañero o con una compañera se quedaba entre los dos y ahí no pasaba a más palabras, ahora es un acontecimiento público, la forma de combatirlo.

Nuestra experiencia nos ha señalado que al final es la misma, es entrenando la musculatura ética, entonces cómo se hace esto, por ejemplo me preguntaba una docente, cómo podemos cuando queremos utilizar el dispositivo móvil que los chicos y chicas respeten las normas. Muy sencillo, primero haciendo una sesión muy importante, consensuar, reflexionar que normas entre todos vamos a fijar y porqué las fijamos, es decir, es un pacto, estamos diciendo todos los casos de innovación educativa que tenemos que situarlos en el centro de proceso de aprendizaje, pero realmente no lo hacemos, entonces si queremos que sean responsables démosle el poder, la palabra y vamos a fijar las normas uso, qué se hace, cuál es el código de conducta que pactamos, qué pasa si alguien se salta este código de conducta, que sea la propia comunidad educativa los estudiantes, los profesores, los padres y madres quienes fijen ese código de conducta porque solamente así se va a apropiar del mismo y van a hacer por cumplirlo.

Es necesario desarrollar toda la dimensión ética, sí, es la forma más eficiente de combatirla. Dicho esto, don Kenneth mencionaba el tema de ciber seguridad, en la última investigación Educar para la Ciudad Digital del 2016, los empresarios que participaron en el proceso nos dijeron, que hay dos campos a desarrollar: tenemos que fomentar mucho en nuestros contenidos curriculares, va a ver una demanda

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

de profesionales en el campo de la ciber seguridad. Estados Unidos está promocionando el campo de la ciber seguridad desde primaria porque está desarrollando actividades para explicar a los chicos y chicas la importancia de la ciber seguridad pero no solamente como beneficiarios sino como que ellos mismos pueden contribuir a la ciber seguridad, es decir, no solamente me protejo sino que contribuyo a proteger a la sociedad.

En ese sentido, iniciativas como las que hemos visto de "Asforgod" dan otra dimensión como decía don Fernando, qué puedo hacer yo con mi móvil, pues puedes contribuir a la comunidad, puedes ser un ciudadano pleno no por lo que recibes sino por lo que aportas y con tu móvil puedes aportar.

Hubo una experiencia en Madrid que promociono Fundación Telefónica, que era "Mi móvil al servicio de la comunidad". Mi percepción es que hemos abandonado un poquito a nivel internacional la educación ética, la formación ética, no es solamente educación en valores, que adquieran valores sino que reflexionen sobre estos valores, que sean conscientes del porqué son importantes y tiene un impacto clarísimo en el uso de las tecnologías.

Otro tema es sobre el desarrollo del software y programas, nosotros específicamente no hemos desarrollado ningún software, hay en el ámbito educativo una oferta enorme pero muchas veces el software que nos ofrecen no está fundamentado en la maduración cognitiva y en la propia cohesión de las disciplinas, es decir por ejemplo, las matemáticas que es la piedra angular para lo que hemos hablado, la matemáticas es un lenguaje simbólico que le va a permitir al estudiante interpretar y actuar en la realidad y como tal lenguaje simbólico tiene una propia estructura lógica, es muy importante que los materiales, las metodologías estén diseñados no solamente por pedagogos sino por doctores y licenciados en matemáticas.

Por ejemplo, si yo no entiendo primero el concepto de cuarto y mitad y lo empiezo a trabajar desde primer grado de primaria, cuando lleguen las fracciones no las voy a entender entonces que ocurre, que muchas software no están, no tienen en consideración dos requerimientos que para mí, son fundamentales uno, basarse en los estudios, en los avances científicos sobre la maduración cognitiva, lo que tenemos que aprender con cuatro años no es lo mismo que con catorce y segundo tienen que basarse en la estructura lógica de las propias disciplinas, porque hay que basarse en las competencias básicas lingüísticas matemáticas.

Tenemos que ser muy rigurosos a la hora de escoger la metodología bien sea de forma analógica o digital, también la formación de docentes. Nuestro gran reto no es identificar innovaciones eso permítanme que vaya en detrimento mío, eso lo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

puede hacer cualquiera digamos experiencia y nuestro reto ayudar a implementarlas y escalarlas o sea ejecutarlas con éxito.

Hay innovaciones maravillosas que están fallando por una mala implementación y, y es necesario asesorar en la gestión del cambio, es decir, abogamos por sistemas de evaluación y monitoreo endógenos, internos, que son los más sostenibles, entonces por ejemplo les ayudamos a que ellos mismos sean los investigadores y que llamen para evaluaciones de impacto, lógicamente están las universidades, pero nos interesa que nuestros docentes se conviertan en propios investigadores de su labor diaria y que sepan desarrollar el ojo clínico de que está funcionando y que no está funcionando.

Las universidades tienen que hacer un gran esfuerzo en mejorar las competencias de nuestros nuevos docentes en gestión de cambio, en capacidades investigadoras y una de las iniciativas que señalamos destacada, es una de Estados Unidos que lo que hacen es un modelo de mentoría para profesores nuevos o profesores que necesitan especializarse en algo, es decir, si por ejemplo doña Karla es especialista en tecnología y yo no lo soy, a doña Karla se la libera de la administración o del colegio para que me acompañe y asiste conmigo al aula y como doy la clase, me indica que es lo que debo mejorar, esto lo has hecho muy bien, siga así, o sea un mentor; de alguna manera aplicamos el modus operandi de la medicina que aprenden en los hospitales, lo que no podemos hacer es lanzar a nuestros nuevos docentes recién salidos del campus universitario al aula sin ningún tipo de monitoreo y mentor , necesita acompañamiento.

También decirles lo que comentaba Don Ricardo que es fundamental el tema de la conciencia medioambiental pero sobre todo la reflexión a nuestros jóvenes y adolescentes, precisamente porque la tecnología tiene una pauta de una tendencia a la inmediatez o sea quiere lo que ven y lo quieren hacer ya. En el consumo responsable, e igual que han aprendido a reciclar tienen que aprender si necesita ese dispositivo móvil en estos momentos, tienes que comprarte el último iPhone o no y esa es una reflexión que atañe no a la educación tecnológica sino a la educación ética y cívica, es decir, que van de la mano.

No podemos separar estas dimensiones, de ahí la importancia de este marco competencial, porque estas actitudes, está reflexión tiene que estar en bando verde de actitudes y presentarles este reto, como situarles es una estrategia de resolución de problemas, que harían ellos con toda la basura tecnológica que se genera en su entorno, por ejemplo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señor Manuel Antonio Bolaños: Hacemos propia la satisfacción que expresara la señora Ministra así como las compañeras y compañeros en su participación esta tarde.

Señora Karla Salguero: Agradecerles el espacio y hacer dos aclaraciones, una que la doctora Carmen Salcedo es investigadora y directora de un centro de investigación en España y que nosotros en esta alianza Fundación Telefónica Fundación Omar Dengo hemos logrado gestionar para traerla a ella como investigadora experta en el campo y que desde su carrera académica nos ha sido permitido realmente conocer todas las investigaciones que se han estado desarrollando tanto dentro de "Asforgod", como en otros institutos de investigación, y lo segundo mencionar que justamente estamos coordinando tanto por el programa Tecno- Aprender como con la Defensoría de los Derechos Estudiantiles y Vida Estudiantil acciones y protocolos que tiene que ver justamente con el resguardo de la seguridad de los estudiantes, tanto en el campo de ciber seguridad como en micro, pero también todo lo que tiene que ver con bullying, acoso y estas prácticas, todo esto es un trabajo bastante complejo pero tiene que ver también con una visión país, hay una comisión nacional en la que el MEP está representado y que justamente es la comisión de ciberbullying presidida por el MICIT que coordinamos acciones justamente para velar por la seguridad de los jóvenes.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Agradecemos la presentación de Innovaciones educativas basadas en el uso de tecnologías móviles, por parte de la señora Carmen Salcedo.

ARTÍCULO 5

Informe de correspondencia.

No hay correspondencia.

ARTÍCULO 6

Asuntos varios

1. Sesiones del mes de setiembre de 2017.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Sometemos a votación las fechas propuestas para sesiones del mes de setiembre de 2017.

Analizadas las fechas propuestas, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 04-46-2017

Sesionar en el mes de setiembre en las siguientes fechas.

Lunes 4, jueves 7, lunes 11, lunes 18, jueves 28 y viernes 29.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos

Acta No. 46-2017 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 21 de agosto de 2017, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 47-2017 del 22 de agosto de 2017.

SONIA MARTA MORA ESCALANTE
PRESIDENTA

GISELLE CRUZ MADURO
SECRETARIA GENERAL